

Criterios
De
Calificación
4ºESO
2018/2019

IES AL-YANUB

MATERIAS
➤ <u>ECONOMÍA</u>
➤ <u>T.I.C</u>
➤ <u>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</u>
➤ <u>LATÍN</u>
➤ <u>REFUERZO MATERIAS TRONCALES</u>
➤ <u>EDUCACIÓN FÍSICA</u>
➤ <u>INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA</u>
➤ <u>VALORES ÉTICOS</u>
➤ <u>FÍSICA Y QUÍMICA</u>
➤ <u>FRANCES</u>
➤ <u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u>
➤ <u>CIENCIAS APLICADAS ACTIVIDAD EMPRES.</u>
➤ <u>INGLES</u>
➤ <u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
➤ <u>MATEMÁTICAS</u>
➤ <u>TECNOLOGIA</u>
➤ <u>RELIGION</u>

MATERIA: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	70% Trabajos de clase <ul style="list-style-type: none"> Cada trabajo se calificará del 1 al 10 mediante una tabla de evaluación indicada en el enunciado del trabajo. Se obtendrá la media de trabajos, y se ponderará sobre 7 puntos 30% Evaluación del trabajo en clase
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones
EXTRAORDINARIA	50% Trabajos/producciones establecidos para la prueba 50% Defensa oral o escrita de los trabajos entregados.
CRITERIOS GENERALES	<u>Crterios de calificación comunes al centro:</u> <ul style="list-style-type: none"> Calificación de ortografía. Redondeo. Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento
El apartado “trabajo en clase” se valorará de la siguiente forma: Cada anotación por parte del profesor podrá ser un positivo (+) que equivaldrá a un máximo de hasta 0,5 puntos, o un negativo (-), que equivaldrá a máximo de hasta -0,5 puntos, hasta un máximo de puntos que resultará el máximo de dicho apartado con 3 puntos. Las herramientas para valorar este apartado serán: <ul style="list-style-type: none"> - La observación del trabajo diario - La entrega de actividades diarias - Las intervenciones en clase. - Colaboración en actividades del Centro. 	

• Medidas de recuperación

Los alumnos/as que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones o quieran subir nota, deberán entregar en la siguiente evaluación, o bien en la evaluación ordinaria de junio aquellos trabajos en los que obtuvieron calificación negativa y/o presentarse a las pruebas teórico-prácticas suspensas.

En caso de no aprobar en esta última convocatoria, deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (El día de la entrega en septiembre, el profesor realizará algunas cuestiones orales con objeto de comprobar si el alumno/a es el autor/a del mismo. Dichas cuestiones no formarán parte de la nota).

• Seguimiento de las materias pendientes

Para el alumnado que tuviera la materia pendiente se ha elaborado un programa de recuperación donde se detallan las actividades y/o trabajos que deben realizar de los diferentes contenidos. Se les atenderá semanalmente en los recreos para ir realizando y resolviendo las dudas que se le planten de los trabajos que se les han dado en un informe de calificación. Para la entrega de los trabajos se han establecido dos convocatorias. La primera de ellas será en Febrero, según el calendario establecido por la jefatura de estudios. Si el alumnado entrega los trabajos en esta fecha y son correctos se les considerará aprobada la materia. Para aquellos alumnos que no superen esta primera convocatoria se establecerá una segunda en abril.

MATERIA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>Pruebas escritas de evaluación: 70%</p> <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de las tres pruebas realizadas a lo largo de la evaluación.</p> <p>Se exige una calificación mínima de 5 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media con la otra prueba.</p> <p>b) Trabajos realizados en clase/casa diariamente: 30% Observación directa de la profesora que revisará si se han realizado o no dichas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0 si el alumno o alumna no ha realizado ninguna actividad • 5 si las actividades se realizan de forma incompleta • 10 si ha realizado todas las actividades <p>La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de las pruebas realizadas a lo largo de la evaluación</p>
ORDINARIA	Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.
EXTRAORDINARIA	Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100%
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos y alumnas que no hayan superado una evaluación, tendrán opción a recuperarla con una prueba escrita que se celebrará al final del trimestre.

Las pruebas de recuperación trimestral consistirán en un examen de la parte suspensa o todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, según la parte de la evaluación suspensa. En estas pruebas se respetará la nota obtenida sin limitación en la calificación del trimestre.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de junio, para el alumnado que tenga uno, dos o todos los trimestres pendientes, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá una estructura igual a la de cualquier examen. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas.

Si el alumno o alumna tenía uno o dos trimestres pendientes y supera la prueba, la nota final del curso será la media con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tenía los tres trimestres suspensos, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En los primeros días de Septiembre se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos y alumnas que no obtengan resultados positivos en la convocatoria ordinaria. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas.

Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

El alumnado podrá presentarse a subir nota tanto para las evaluaciones trimestrales parciales como para la evaluación global final de Junio.

Las pruebas de subida de nota de las evaluaciones trimestrales parciales se realizarán a la vez que las pruebas de recuperación o a final de curso, a la vez que las pruebas de recuperación finales.

Las pruebas de subida de nota trimestral consistirán en un examen de todos los temas impartidos en el trimestre correspondiente, y en el caso de subida de nota de todo el curso consistirá en un examen de todos los temas de la materia.

Para el alumnado que decide presentarse a subir nota se seguirán los Criterios Generales del Centro, tal y como se especifica en la Programación de Departamento.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No hay alumnado con la asignatura pendiente.

MATERIA: ECONOMÍA

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª EVAL	<p>a) Pruebas escritas de evaluación: 70% La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de las cuatro pruebas realizadas a lo largo de la evaluación. Se exige una calificación mínima de 4,5 puntos en cada prueba escrita para que ésta pueda hacer media. Cada prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> • tipo test (3 puntos) • 3/4 cuestiones teóricas (3/4 puntos) • 1/2 problemas (3/4 puntos) <p>b) Trabajos realizados en clase/casa periódicamente: 30% B1) ejercicios que puntúan el contenido. B2) ejercicios que puntúan su mera realización. Respetar los plazos de entrega. 1 día tarde (injustificado) puntúa la mitad. Los trabajos se puntúan de 1 a 10 puntos. La calificación de este apartado se obtiene realizando la media aritmética de los ejercicios realizados a lo largo de la evaluación. No se exige puntuación mínima. Las pruebas con nota igual o superior a 4,5 puntos así como la puntuación de los trabajos se guardan hasta la convocatoria de junio pero no para la de septiembre.</p>
ORDINARIA	Se obtiene como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones (sin redondear).
EXTRAORDINARIA	Prueba escrita de forma individual sobre la totalidad de la materia: 100% Para corregir dicha prueba será requisito indispensable que el alumnado realice cuestiones y ejercicios de cada una de las tres partes. Además tener una o más de las tres partes completamente en blanco, implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba.
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Para obtener el número entero de la calificación final de cada trimestre, la ordinaria y la extraordinaria se utilizará el método del redondeo al número natural más cercano. - Ortografía: por cada falta de ortografía detectada en cada prueba (incluidas las tildes), se le restará 0,15 puntos en la calificación de la misma, hasta un máximo de 2 puntos. - Subida de Nota: se realizarán una vez finalizado el trimestre en cuestión o al final de curso (a la vez que las pruebas de recuperación). Será un examen de todos los temas del trimestre correspondiente, y en un examen de todos los temas de la materia (cuando sea subida de nota de todo el curso). Si la calificación obtenida es inferior a la que el alumno o alumna tenía anteriormente con una diferencia de 3 puntos, esos puntos se le

	restarán a la calificación que tenía antes de presentarse, pero si con ello suspende esa prueba, se le pondrá un 5.
--	---

- **Medidas de recuperación**

La prueba de recuperación trimestral consistirá en un examen de la parte/partes en que hayan obtenido menos de 4,5 puntos. Tendrá la misma estructura que las pruebas explicada en el cuadro anterior. En estas pruebas se respetará la nota obtenida por los alumnos que hayan superado uno o varios exámenes (4,5 o más puntuación en los mismos), así como la puntuación obtenida en el apartado b) trabajos realizados en clase/casa. Estas notas se mantienen hasta la convocatoria final de junio, pero no para la de septiembre. La forma de calificación de estas pruebas de recuperación será igual a la expuesta anteriormente para la parte a) de la calificación.

Antes de la evaluación ordinaria en el mes de junio, para el alumnado que tenga algún trimestre pendiente, se realizará una prueba escrita de forma individual de recuperación de la materia, que tendrá una estructura y forma de calificación igual a la de cualquier examen. Se entenderá aprobada la prueba cuando la calificación obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Si el alumno o alumna tiene uno o dos trimestres pendientes y supera la prueba, la nota final del curso será la media con el o los trimestres que ya tenía aprobados. Si el alumno o alumna tiene los tres trimestres suspensos, se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba final sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria de junio será la obtenida en dicha prueba.

Al final de curso se entrega a aquellos alumnos y alumnas con calificación negativa en la convocatoria ordinaria de Junio un informe individualizado en el que aparecen los objetivos y contenidos no alcanzados, las actividades de recuperación a realizar y la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

En los primeros días de Septiembre 2019 se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para el alumnado que no obtenga resultados positivos en la convocatoria ordinaria. En este caso, se realizará una prueba escrita de forma individual **sobre la totalidad de la materia**, que constará de **tres partes**: 20 preguntas tipo test de tres respuestas alternativas y sólo una correcta (por cada dos preguntas contestadas de forma incorrecta, se descontará una correcta) (3puntos: 0,15 puntos cada pregunta correcta), de 6 a 8 cuestiones teóricas (4 puntos), y 2-3 problemas prácticos (3 puntos). Para corregir esta prueba será requisito indispensable que el alumnado realice ejercicios de las tres partes, de forma que una de las tres partes completamente en blanco implicará automáticamente una calificación negativa en la prueba. Además, dentro de estas pruebas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos y alumnas, de la forma explicada anteriormente.

Se entenderá aprobada la materia cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea igual o superior a 5 puntos, de forma que la nota final de la materia en la convocatoria extraordinaria será la obtenida en dicha prueba.

- **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

No hay alumnado en esta situación

MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>70% Prueba Escrita. 20% Trabajo diario, libreta,...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bien o un positivo (2) • Regular (1) • Mal o un negativo (0) <p>Cálculo de la nota de ese 20%: Suma de + ó – dividido entre nº de veces que pregunto o tomo notas y lo multiplico por ese 20% (los 2 puntos que vale sobre 10). Dentro de este apartado, los alumnos podrán trabajar opcionalmente sobre noticias o curiosidades científicas que se valorará de 0 a 1 que podrá realizarse en inglés o español. 10% Proyecto de investigación al trimestre.</p> <p>ACLARACIÓN IMPORTANTE En cualquier caso para obtener evaluación positiva, es imprescindible obtener: En CONTROLES al menos un 2,5/7. En los otros epígrafes al menos la mitad de la nota en cada uno : 1 pto., en el trabajo y 0.5 en el proyecto.</p>
ORDINARIA	Media de las calificaciones de todas las evaluaciones, siendo la calificación de cada evaluación igual o mayor que 4.
EXTRAORDINARIA	100% Prueba escrita
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota Se remite a la Programación de Departamento

- **Medidas de recuperación**
 Se realizarán pruebas de recuperación de cada una de las unidades no superadas a lo largo de los diferentes trimestres.
- **Seguimiento de las materias pendientes**
Respecto a los alumnos de 4º de ESO que tienen la Biología-Geología de 3º de ESO: la recuperarán mediante la realización de una serie de actividades(20 %de la calificación final) y una prueba escrita (80% de la nota final).
 Si estas actividades no se han realizado, se hará un prueba escrita en febrero(1º convocatoria) y en abril (2ª convocatoria), sobre los contenidos mínimos.
 El responsable será la Jefa del Dpto.

MATERIA: LATÍN

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita (80% del total de la nota) En caso de realizar dos pruebas al trimestre: 1º prueba 40% 2º prueba 60%

	<p>TOTAL 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo sobre contenidos culturales (10% total de la nota). • Observación diaria + cuaderno del alumno (10% del total de la nota). Observación del trabajo diario y del cuaderno: <ul style="list-style-type: none"> - Se observará la realización del trabajo de clase del alumnado a lo largo de la evaluación. - Se observará periódicamente el trabajo de clase del alumnado registrando la calificación que se le haya asignado. Esta calificación se realizará con una escala numérica: 4 (Bien), 3 (Regular +), 2 (Regular), 1(Regular -), -1 (Mal) - Se revisará el cuaderno de clase del alumnado en cada tema para valorar la competencia para realizar un trabajo autónomo. - El cuaderno de clase se calificará con una escala numérica: 4 (Bien), 3 (Regular +), 2 (Regular), 1(Regular -), -1 (Mal) - Se realizará una media aritmética entre las distintas calificaciones del trabajo diario y del cuaderno de clase efectuadas durante la evaluación.
ORDINARIA	Según el principio de evaluación continua, será resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones. Por tanto, en la segunda evaluación se considerarán los contenidos tratados en la misma, además de los de la primera evaluación, así como en la tercera han de tener cabida todos los del curso.
EXTRAORDINARIA	<p>La prueba extraordinaria de septiembre constará de dos partes: una con contenidos gramaticales, ejercicios de morfosintaxis y concordancia y otra de análisis y traducción de frases con diccionario.</p> <p>Cada parte se valorará sobre 5 puntos y se sumarán siempre que se supere el 2,5 en cada una de ellas.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos con la materia no superada realizarán una prueba escrita global en junio: Si se suspendiese la Evaluación Ordinaria (nota inferior a cinco), se realizaría una prueba final de recuperación: de contenidos lingüísticos, traducción y léxicos y culturales, según proceda.

Una vez realizadas las pruebas de recuperación oportunas, se realizará la suman de los cuatro tantos por cientos: pruebas escritas, trabajo cultural, observación diaria, plan lector.

Para todo el alumnado con evaluación negativa en junio, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Este informe, junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p><u>PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO.</u> Será el 50% de la nota, distribuida de la siguiente forma: Participación y esfuerzo. Todos parten con 5 puntos. Se tienen en cuenta las capacidades individuales, y se valora por la observación del trabajo en clase.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cada negativo (por escasa participación y esfuerzo en las tareas de clase y no realización de la clase sin justificar) resta 1 punto de este apartado. • Cada práctica no realizada por vestimenta olvidada, se restan 0'5 puntos a partir de la primera. <p>El alumno-a con expediente en blanco (ningún negativo) que se esfuerza y participa en las tareas de clase obtendrá en este apartado 5 puntos.</p> <p><u>CONTENIDOS TEÓRICOS.</u> Será el 20 % de la nota. Para hacer media, será necesario sacar un 4 en el examen. Se establecen las siguientes opciones: Examen escrito. Preguntas en clase. Trabajos. Nota: En caso de no aplicar los dos puntos anteriores, la nota de este apartado pasaría a las propuestas prácticas; las cuales valdrían el 50% de la nota y viceversa.</p> <p><u>PROPUESTAS PRÁCTICAS.</u> Nota: En la ejecución de cada test, el alumno recibirá una información de los parámetros de evaluación de cada prueba. En la evaluación final se le puede subir la nota hasta 1'5 puntos, si el alumno ha mostrado interés y su participación ha sido constante. La calificación de cada uno de los apartados se conservará y sólo recuperara el apartado donde no ha superado los mínimos exigidos, sólo en el caso de no aprobar nada tendrá que superar las pruebas mínimas en la evaluación final u ordinaria</p> <p>El proceso de obtención de la nota final en la Evaluación Ordinaria será la nota media de las tres evaluaciones.</p>
<p>ORDINARIA</p>	<p>Media de las tres evaluaciones</p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>Trabajos y propuestas prácticas de aquellos contenidos de enseñanza suspensos durante el curso.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p><u><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Realización de las diferentes pruebas en las que no se hayan obtenido los objetivos mínimos previstos.

- A nivel conceptual: aquellos contenidos, que siendo mínimos no hayan alcanzado a través de ninguna de las unidades impartidas.
- A nivel procedimental: aquellas habilidades reflejadas en los contenidos mínimos que no hayan conseguido.
- A nivel actitudinal: no habrá una recuperación específica ya que tendrán que conseguir los objetivos a lo largo del curso.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos con la asignatura pendiente recuperaran cada evaluación del curso anterior si aprueban la del presente curso. En el caso de no aprobar ninguna evaluación durante el presente curso deberán realizar las pruebas mínimas prácticas de cada uno de los diferentes cursos que se indican en el anexo 1 así como un trabajo o examen de los contenidos teóricos.

Estas pruebas se realizarán en la semana Final del curso y se expondrán dichas pruebas teóricas y prácticas en la primera semana de Junio en el gimnasio del centro. El profesor a final de Mayo facilitará toda la documentación necesaria para estudiar los exámenes y la realización de trabajos.

También pueden recuperar la asignatura completa presentándose a las pruebas de Febrero y abril que se desarrollarán:

5 de Febrero 10,20- 11,20.

9 de Abril 10,20- 11,20.

MATERIA: VALORES ÉTICOS 4º ESO

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	100% actividades
ORDINARIA	Se calculará a partir de la media de las tres evaluaciones (de las notas previas al redondeo). En el caso en el que el alumno obtenga una nota inferior a 3 puntos en la primera evaluación respecto a las dos siguientes, no se ponderará dicha evaluación.
EXTRAORDINARIA	100% nota de la prueba extraordinaria de septiembre.
CRITERIOS GENERALES	<p><i>Criterios de calificación comunes al centro:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Aquellos alumnos que no superen la materia, tendrán que presentar un trabajo durante el mes de junio -a determinar- que incorpore al menos tres puntos de los tratados a lo largo del curso. En caso de no superar esta prueba de recuperación, tendrán que presentar un trabajo en el mes de septiembre con las directrices que se le indique.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se realizarán pruebas escritas y/o trabajos monográficos sobre el mismo temario. Dos a lo largo del curso; la nota final será la media de las dos siempre y cuando se obtenga un 5 en cada uno de ellos.

MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN

<p>1ª, 2ª Y 3ª</p>	<p>80% Exámenes. 20% Trabajo diario y tareas de casa y de clase. El apartado “trabajo diario de clase” , entrega de actividades y preguntas de clase se valorará del siguiente modo: (+) ha realizado todas las tareas o respondido correctamente a las preguntas de clase (10 puntos), (-) no las ha hecho las actividades o no responde a las preguntas (0 puntos), o en su caso se puntuará la parte proporcional correspondiente a las tareas realizadas o en su caso, respuestas dadas a las preguntas y actividades de clase. Cálculo de la nota de ese 20%: Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado nota a lo largo del trimestre y se multiplica por el 20% (los 2 puntos que vale sobre 10). Las herramientas para valorar este apartado serán: <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase • Resolución de problemas en la pizarra. </p>
<p>ORDINARIA</p>	<p>Media de las tres evaluaciones</p>
<p>EXTRAORDINARIA</p>	<p>Deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (10% de la nota) Nota obtenida en el examen de septiembre le corresponderá el 90 % restante de la calificación en la materia.</p>
<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos. • Redondeo .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 0 en adelante y desde 0,5. • Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5. </p>

• Medidas de recuperación

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a una prueba escrita de recuperación por evaluación, que se realizará cada trimestre. La nota obtenida en este examen será el 100% de la calificación del alumno en dicha evaluación.

A final de curso se realizará un examen de toda la materia para aquellos alumnos que no la hayan aprobado a lo largo del curso. La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 4,5. La puntuación obtenida por el alumno en este Examen Global de junio corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen subir la puntuación obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

Los exámenes de septiembre se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso. La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba Extraordinaria corresponderá al 90% de la

calificación en la materia y el 10% restante corresponderá a la entrega de las actividades de recuperación.

● **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos de 4º de ESO con la materia de Física y química de 3º suspensa deberán realizar a lo largo del curso unas actividades de recuperación, que tratarán sobre los contenidos mínimos de 3º.

Las actividades deberán ser planificadas para que no supongan una carga desmesurada para el alumno que impida su realización.

Se entregarán unas actividades para realizar a lo largo del primer trimestre, cuya prueba escrita se realizará en el mes de febrero.

Aquellos alumnos que no aprueben el examen tendrán otra oportunidad en el mes de abril.

Se atenderá a los alumnos cuando lo requieran, ante dudas o problemas en la realización de las actividades.

La ausencia de horas asignadas a la recuperación de pendientes tanto en el horario de los alumnos como en el horario de los profesores dificulta notablemente el seguimiento de la recuperación especialmente de aquellos alumnos no matriculados el presente año en asignaturas de ninguno de los dos departamentos. Por ello todas las reuniones, apoyos, ejercicios, etc., que necesiten a todas las partes implicadas demandarán un esfuerzo y cooperación de toda la comunidad educativa: atender a los alumnos en los recreos, solicitar a algunos profesores que algunos alumnos se ausenten de sus clases para realizar los ejercicios escritos, etc.

Se prestará especial atención al programar las fechas de entrega de las actividades realizadas por los alumnos a recuperar y de los ejercicios escritos para que estos no coincidan con las fechas próximas a las evaluaciones y de esta forma no se sobrecargue de trabajo al alumno pudiendo este recuperar sus asignaturas pendientes y superar el curso que realiza actualmente.

Las actividades se deberán entregar en la fecha fijada por el Departamento a la profesora encargada, que las devolverá a cada alumno para su estudio. La realización de las mismas correctamente supondrá un 30 % de la calificación.

Sobre estos ejercicios se realizará un examen. La superación de esta prueba escrita (70 % de la nota) y la realización de las actividades propuestas al alumno (30 %) supondrán la superación de la materia siempre y cuando la calificación obtenida sea superior o igual a 4.5.

Aquellos alumnos que cursan la Física y Química en 4º de ESO y superen los contenidos de esta materia aprobarán también los de 3º de ESO, en el supuesto de tenerla pendiente.

Del seguimiento de los alumnos de 4ºA, B y C con la Física y Química de 3º ESO suspensa, se encargará la profesora Dª Ascensión Garre Martínez.

CRITERIOS Alumnado que tiene pendiente la materia de 3º ESO	70% Prueba escrita. 30% Ejercicios que entrega Aprobar la física y Química de 4º ESO
--	--

MATERIA: CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>70% Exámenes. 20% Trabajo diario de clase. 10% Cuaderno de trabajo Valoración del cuaderno: muy bien , recoge todas las actividades realizadas durante el trimestre , con buena presentación, ordenado y limpio :1 punto Faltan algunas actividades: de 0.9 a 0,5 puntos en función de los contenidos que recoja. Regular: de 0,5 a 0,25 puntos. Mal : 0,15 puntos. El apartado “trabajo diario de clase” , entrega de actividades y preguntas de clase se valorará del siguiente modo: (+) ha realizado todas las tareas o respondido correctamente a las preguntas de clase (10 puntos), (-) no las ha hecho las</p>

	<p>actividades o no responde a las preguntas (0 puntos), o en su caso se puntuará la parte proporcional correspondiente a las tareas realizadas o en su caso, respuestas a las preguntas y actividades de clase. Cálculo de la nota de ese 20%: Suma de las notas obtenidas por trabajo diario, dividido entre nº de veces que se ha preguntado o tomado nota a lo largo del trimestre y se multiplica por el 20% (los 2 puntos que vale sobre 10).</p> <p>Las herramientas para valorar este apartado serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones y preguntas de clase • Resolución de ejercicios en la pizarra.
ORDINARIA	<p>Media de las tres evaluaciones</p>
EXTRAORDINARIA	<p>Deberán presentar en septiembre un conjunto de actividades y trabajos, para lo que se entregará un informe detallado en el mes de junio. (10%) La nota obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre (90 % de la calificación)</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía .Se resta 0,15 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos. • Redondeo .La nota final de la Evaluación se redondeará a partir de 0 en adelante y desde 0,5. • Subida de Nota: Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Medidas de recuperación**

Tras cada evaluación se dedicará un tiempo de la evaluación siguiente a actividades de recuperación. Estas actividades serán de repaso y refuerzo de aquellos aspectos básicos del currículo incluidos en la evaluación precedente. Es interesante destacar que las pruebas escritas serán resueltas por el profesor en clase, una vez corregidos los ejercicios, para resaltar así los errores más frecuentes y comentarlos, llegando incluso, si es necesario, a corregir ejercicios estando el alumno presente. El período dedicado a recuperación debe garantizar que ésta ha sido efectiva.

El alumno tendrá derecho a una prueba escrita de recuperación por evaluación, que se realizará cada trimestre. La nota obtenida en este examen será el 100% de la calificación del alumno en dicha evaluación.

A final de curso se realizará un examen de toda la materia para aquellos alumnos que no la hayan aprobado a lo largo del curso. La estructura de la prueba será similar a las realizadas a lo largo del curso y se aplicarán los mismos criterios de corrección. El alumno tendrá que sacar al menos una puntuación de 4,5. La puntuación obtenida por el alumno en este Examen Global de junio corresponderá al 100% de la calificación del alumno en la asignatura.

Los alumnos que tengan aprobada la materia y deseen subir la puntuación obtenida podrán realizar esta prueba. "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."

Los exámenes de septiembre se realizarán en base a contenidos mínimos. Para la corrección de los mismos se aplicarán los mismos criterios de corrección y de calificación Utilizados durante el curso. La puntuación que el alumno obtenga en esta prueba Extraordinaria corresponderá al 90% de la calificación en la materia y el 10% restante corresponderá a la entrega de las actividades de recuperación.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Los alumnos de 4º de ESO con la materia de Física y química de 3º suspenso deberán realizar a lo largo del curso unas actividades de recuperación, que tratarán sobre los contenidos mínimos de 3º.

Las actividades deberán ser planificadas para que no supongan una carga desmesurada para el alumno que impida su realización.

Se entregarán unas actividades para realizar a lo largo del primer trimestre, cuya prueba escrita se realizará en el mes de febrero.

Aquellos alumnos que no aprueben el examen tendrán otra oportunidad en el mes de abril.

Se atenderá a los alumnos cuando lo requieran, ante dudas o problemas en la realización de las actividades.

La ausencia de horas asignadas a la recuperación de pendientes tanto en el horario de los alumnos como en el horario de los profesores dificulta notablemente el seguimiento de la recuperación especialmente de aquellos alumnos no matriculados el presente año en asignaturas de ninguno de los dos departamentos. Por ello todas las reuniones, apoyos, ejercicios, etc., que necesiten a todas las partes implicadas demandarán un esfuerzo y cooperación de toda la comunidad educativa: atender a los alumnos en los recreos, solicitar a algunos profesores que algunos alumnos se ausenten de sus clases para realizar los ejercicios escritos, etc.

Se prestará especial atención al programar las fechas de entrega de las actividades realizadas por los alumnos a recuperar y de los ejercicios escritos para que estos no coincidan con las fechas próximas a las evaluaciones y de esta forma no se sobrecargue de trabajo al alumno pudiendo este recuperar sus asignaturas pendientes y superar el curso que realiza actualmente.

Las actividades se deberán entregar en la fecha fijada por el Departamento a la profesora encargada, que las devolverá a cada alumno para su estudio. La realización de las mismas correctamente supondrá un 30 % de la calificación.

Sobre estos ejercicios se realizará un examen. La superación de esta prueba escrita (70 % de la nota) y la realización de las actividades propuestas al alumno (30 %) supondrán la superación de la materia siempre y cuando la calificación obtenida sea superior o igual a 4.5.

Aquellos alumnos que cursan la Física y Química en 4º de ESO y superen los contenidos de esta materia aprobarán también los de 3º de ESO, en el supuesto de tenerla pendiente.

Del seguimiento de los alumnos de 4ªA, B y C con la Física y Química de 3º ESO suspenso, se encargará la profesora Dª Ascensión Garre Martínez.

CRITERIOS Alumnado que tiene pendiente la materia de 3º ESO	<p>70% Prueba escrita. 30% Ejercicios que entrega</p> <p>Aprobar la física y Química de 4º ESO</p>
--	---

MATERIA: FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª	<p><u>70% Pruebas</u> Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 50%.</p> <p><u>30% Trabajo</u> La nota de trabajo será la resultante de la media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos. • Nota del trabajo diario en casa puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas)

	<ul style="list-style-type: none"> • Nota del cuaderno de clase puntuado de 0 a 10 puntos. • Nota sobre trabajo en clase y participación puntuada de 0 a 10 (nota media entre las observaciones del profesor).
3^a	<p>70% Pruebas Se realizará una media ponderada entre pruebas orales 20% y las pruebas escritas 50% (40% media de pruebas de evaluación de contenidos y 10% media de las pruebas de evaluación de las lecturas realizadas durante el curso).</p> <p>30% Trabajo La nota de trabajo será la resultante de la media ponderada entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Media de los trabajos realizados en el marco del proyecto bilingüe 10% • Media simple entre las notas obtenidas en los siguientes apartados 20%: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Media de trabajos obligatorios puntuados de 0 a 10 puntos. ▪ Nota del trabajo diario en casa puntuado de 0 a 10 puntos (nota media de las anotaciones del profesor sobre la realización de las tareas encomendadas) ▪ Nota del cuaderno de clase puntuado de 0 a 10 puntos. ▪ Nota sobre trabajo en clase y participación puntuada de 0 a 10 (nota media entre las observaciones del profesor).
ORDINARIA	<p>Se consignará la nota de la 3^a evaluación siempre y cuando ésta sea superior a 5 y su valor sea superior al de la media ponderada entre las 3 evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación).</p> <p>En caso contrario, se consignará la nota resultante de la media ponderada entre las 3 evaluaciones (20% primera evaluación, 30% segunda evaluación y 50% tercera evaluación).</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva en la materia será de 5 puntos.</u></p>
EXTRAORDINARIA	<p>En la Evaluación extraordinaria se consignará el 100% de la nota obtenida en la prueba de recuperación.</p> <p><u>La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.</u></p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de media: para que se realice la media entre las pruebas escritas y las orales o entre el apartado de trabajo del alumno y las pruebas, será necesario obtener una nota mínima de 4 en cada apartado. - Redondeo: se redondeará a partir del 0 en adelante y desde 0,5. - Alumnado que copia durante las pruebas de evaluación: todo alumno que copie de un compañero, utilice el móvil o cualquier otro elemento para copiar durante una prueba de evaluación será calificado con una nota de cero en dicha prueba - Ortografía: se restará 0,10 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos en 1º y 2º ESO. Se restará 0,15 puntos por falta hasta un máximo de 2 puntos en 3º y 4º ESO. - Subida de Nota: si la nota de la prueba realizada para subir nota es inferior en más de tres puntos a la obtenida con anterioridad se le restará la diferencia a la nota que tenía el alumno, pero si la diferencia entre ambas notas es inferior a 3 puntos se calificará al alumno con la nota más alta. Si como resultado de la resta entre ambas notas la resultante fuese inferior a 5 se calificará al alumno con una nota de 5. <p>Para más detalles, remitimos a las correspondientes programaciones didácticas.</p>

• **Medidas de recuperación**

La evaluación negativa aporta al alumno conocimiento sobre las carencias observadas en su proceso educativo y le da las claves para poder recuperar la materia, que, en definitiva, supone adquirir las destrezas comunicativas en grado suficiente.

Para ello, el alumno cuenta con la observación y la ayuda del profesor.

En determinadas situaciones, se recurrirá a la realización de **pruebas de recuperación** para conceder al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos no conseguidos. En cualquier caso, si el profesor lo considera oportuno, se podrá realizar una recuperación en junio para los alumnos suspensos, además de la prueba extraordinaria de septiembre.

En la **prueba extraordinaria de septiembre**, para recuperar la materia, el alumno o alumna deberá tener en cuenta las indicaciones recogidas en el informe de evaluación negativa y superar una prueba de evaluación.

En los grupos de ESO el alumno deberá realizar una sola prueba escrita que será calificada de 1 a 10 puntos.

En la Evaluación extraordinaria se consignará la nota obtenida en la prueba de recuperación. La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

• Seguimiento de la materia pendientes

El Departamento de francés ha elaborado un programa de recuperación y refuerzo, destinado a los alumnos que no lograron superar nuestra materia en cursos anteriores, con la finalidad de facilitarles la recuperación de las mismas.

Actividades a desarrollar

Al inicio del curso, el Departamento entregará un informe a cada alumno con indicaciones y aclaraciones relativas a la recuperación de la materia pendiente, similar al informe de calificación negativa entregado a final de curso. En dicho informe se propondrán tareas y ejercicios de recuperación que servirán de guía a los alumnos con la materia pendiente, así como recursos para que pueda trabajar la materia de forma autónoma.

Plan de seguimiento

El seguimiento de los alumnos que cursan Francés durante el presente curso será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al alumno. Los alumnos que han dejado de cursar la materia estarán a cargo del Jefe de Departamento.

Ya que no hay en el horario del alumno ninguna hora para hacer un seguimiento programado de las asignaturas pendientes, los alumnos que tengan dudas o dificultades podrán dirigirse al Jefe de Departamento para tratar de resolverlas y para que les corrija o explique las actividades o contenidos que no logren entender. Para tal fin, se establecerá un horario durante los recreos o el martes a 3ª hora.

Los alumnos que estén cursando la materia recibirán la ayuda de su profesor.

Evaluación

Los alumnos que han dejado de cursar la materia serán evaluados por el Jefe de Departamento y deberán superar una prueba de carácter global sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente que se realizará entre el 4 y 12 de febrero. Para aprobar, el alumno deberá contestar satisfactoriamente el 50% de lo propuesto en dicha prueba. **ESO la prueba consistirá en un único examen escrito.**

El alumno que no logre aprobar la prueba de recuperación en esta primera convocatoria, podrá volver a intentarlo en una segunda convocatoria que tendrá lugar en el mes de abril (del 1 al 10).

En cualquier caso, la nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

En cuanto a los alumnos que cursan la materia, se entenderá que el alumno ha recuperado la materia pendiente, automáticamente, al aprobar alguna de las evaluaciones del presente curso académico; en su defecto, podrá optar por realizar las pruebas de recuperación. La evaluación, en estos casos, será realizada por el Jefe de Departamento.

En el apartado *Seguimiento de las materias pendientes* de las correspondientes Programaciones didácticas aparece recogido el procedimiento de recuperación, así como los objetivos, los criterios de evaluación y los criterios de corrección generales de cada curso.

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	80% Prueba Escrita y/o trabajos con exposición oral (los

	<p>exámenes y/o exposiciones se calificarán sobre un máximo de 8 puntos)</p> <p>20% Trabajo diario, libreta, participación activa en el aula</p> <p>Ejemplo:</p> <p>-positivo (+0,25)</p> <p>-negativo (-0,5)</p> <p>Cálculo de la nota de ese 20%:</p> <p>Suma de + ó – hasta sumar los 2 puntos correspondientes al 20%</p>
ORDINARIA	<p>Se realizará la media de las tres evaluaciones, teniéndose en cuenta los decimales, no los enteros obtenidos en el boletín de calificaciones</p>
EXTRAORDINARIA	<p>“Los criterios de corrección se centrarán en el trabajo entregado al alumno y especificado en el informe de calificación negativa, ya sean trabajos extras, ejercicios escritos o cualquier otra actividad que el profesor considere conveniente siempre que se le especifique claramente al alumno en junio. Asimismo, se tendrá en cuenta la prueba escrita u oral a la que se convoque el alumno. Los criterios de calificación que se aplicarán, serán el 80 % para la prueba escrita y el 20 % para el trabajo realizado (actividades).”</p>
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: a partir del 0, se redondeará la nota media obtenida, acercándola al entero más próximo. - Ortografía: cada falta de ortografía se penalizará con 0,15, pudiéndose llegar a una penalización máxima de 2 puntos enteros. - Subida de Nota: se podrá subir nota en junio, por evaluaciones completas. Si la calificación obtenida difiere en tres o más puntos de la calificación previa se quedará con la menor, salvo que sea un suspenso, en cuyo caso se le otorgará un 5. <p>***Se remite a la programación de departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Para el alumnado que durante las evaluaciones no haya alcanzado los objetivos mínimos propuestos en las unidades desarrolladas, estableceremos medidas de recuperación. Consistirá en una prueba escrita a final de curso para recuperar los contenidos no alcanzados. El alumno se examinará de los contenidos de la evaluación que no haya aprobado.

Para promocionar curso el alumno deberá haber adquirido los objetivos en cada uno de los distintos trimestres.

Los alumnos que no recuperen la asignatura en junio deberán realizar la recuperación en septiembre en las mismas condiciones (solo de aquellas evaluaciones no aprobadas).

• **Seguimiento de las pendientes. ESO y Bachillerato.**

Se asignan el alumnado con materias pendientes a cada profesor/a, llegando al acuerdo de que realizará el seguimiento de cada alumno/a el profesor o profesora que le imparte clase del Departamento. El profesorado que imparte clase en 4º de ESO se encargará de las materias pendientes de su alumnado correspondientes a este Departamento, es decir, Geografía e Historia de los cursos Además se fijan las fechas para que el alumnado pueda recuperar, quedando de la siguiente manera:

El alumnado realizará una serie de actividades de recuperación que deberá entregar a su profesor/a una semana antes de la junta de evaluación, para que se puedan corregir. No pudiendo sacar más de un 5, lo que se incluirá en las correspondientes programaciones didácticas. Para completar las medidas de recuperación se podrá realizar una prueba escrita con los contenidos de las actividades solicitadas.

Descripción de los criterios a aplicar:

Alumnado que tiene pendiente la materia	<p>60% Prueba escrita.</p> <p>40% Ejercicios que entrega (enunciados en la web)</p> <p>y/o</p>
--	--

de 1º ESO	Aprobar la materia de segundo
Alumnado que tiene pendiente la materia de 2ºESO	60% Prueba escrita. 40% Ejercicios que entrega (enunciados en la web) y/o Aprobar la materia de tercero
Alumnado que tiene pendiente la materia de 3ºESO	60% Prueba escrita. 40% Ejercicios que entrega (enunciados en la web) y/o Aprobar la materia de cuarto

MATERIA: INGLÉS

CURSO	4ºESO	
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN	
1º EVALUACIÓN	70% pruebas escritas (media de exámenes hechos)	100%
	10% proyecto	
	20% trabajo clase, trabajo casa, redacciones ...	
	Al quedar los contenidos claramente diferenciados, pero integrados en 4 grandes bloques, asociados a las 4 destrezas comunicativas, la nota final de la evaluación equivaldrá a la media obtenida en cada uno de los 4 bloques de contenidos, es decir, comprensión oral (25%), producción oral (25%), comprensión escrita (25%) y producción escrita (25%) evaluados a través de los correspondientes estándares de aprendizaje en cada uno de los apartados de la programación de aula (pruebas escritas, orales, lecturas, redacciones, trabajo en clase y casa). La evaluación positiva de la evaluación requiere una puntuación mínima de un 5 sobre 10 en las pruebas objetivas del libro de texto y obtener al menos un 3,5 sobre 10 en cada una de las destrezas comunicativas. Las redacciones son trabajos de carácter obligatorio	
2º y 3ª	70% pruebas escritas (media de exámenes hechos)	100%
	10% proyecto	
	10% trabajo clase, trabajo casa, redacciones ...	
	10 % libro de lectura	
ORDINARIA	1º EVALUACIÓN	10%
	2º EVALUACIÓN	20%
	3º EVALUACIÓN	70%
EXTRAORDINARIA	100% nota del examen	
CRITERIOS GENERALES	1. Redondeo: Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. 2. Ortografía: En 3º y 4º de ESO y C.F. Medios y FPB: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. 3. Subida de Nota: "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."	

• **Medidas de recuperación**

En la asignatura de inglés se revisa constantemente todo lo visto anteriormente. Todos los controles se corrigen en clase, los alumnos copian en su cuaderno los fallos que han tenido y posteriormente se les pasan actividades extra para reforzar aquellos contenidos que no hayan asimilado bien.

Al ser evaluación continua, en los exámenes de evaluación se examinan de contenidos de evaluaciones anteriores para hacer que los alumnos revisen lo ya visto.

Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

• **Seguimiento de las materias/módulos pendientes**

El alumnado que curse 4º de la ESO y tenga el inglés de 3º de ESO suspenso deberá presentarse a un examen global de la materia de 3º de la ESO, que tendrá lugar el día 13 de febrero de 2019 a las 10:30 de la mañana en el Salón de Actos. Este examen será coordinado por la jefatura de departamento y corregido por los profesores de 4º de la ESO que serán quienes evaluarán a la alumna o alumno con la materia pendiente. Para recuperar la materia pendiente el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita. Si en dicha convocatoria no se consigue aprobar el examen, el alumnado dispondrá de una segunda convocatoria el 10 de abril de 2019 a las 10:30 de la mañana en el Salón de Actos.

Para que el alumnado prepare la prueba escrita, el profesorado responsable aportará actividades y fichas de apoyo con los contenidos de la materia pendiente del curso pendiente y que serán evaluados el día del examen. A parte de la entrega del material, el alumno con la materia pendiente dará su aprobación al proceso mediante la firma de un documento al igual que el tutor/a, padre, madre y/o representante legal será informado de dicho proceso de recuperación mediante una nota informativa que deberá ser firmada por el mismo y devuelta al profesor encargado de la materia pendiente.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
<p>1ª, 2ª Y 3ª</p>	<p>Pruebas escritas de la materia: 80% La nota media de las pruebas teóricas deberá ser igual o superior a 4 para poder aplicarle el 20% restante de la nota. Además, en cada prueba habrá que obtener un 4 para que se pueda realizar la media de las pruebas escritas La lectura obligatoria del libro de lectura entrará en esta parte y hará media con los exámenes de contenidos. En las pruebas escritas se penalizará con 0,1 cada tilde y 0,15 por cada falta ortográfica hasta un máximo de 2 puntos. La ortografía se puede recuperar.</p> <p>Trabajo diario: 10% Hasta un 10% por ejercicios realizados en casa y preguntas realizada en clase. La realización del trabajo diario por parte del alumnado se calificará en una escala numérica: 4(Muy bien),3(Bien),2(regular),1 (Mal),0 (No presentado).</p> <p>Proyecto bilingüe: 10% El proyecto se evaluará con un máximo de 1 punto. Se obtendrá la totalidad realizando la media aritmética. (80%+10%+10%) Nota: Se hará media entre las lecturas, el trabajo diario, el cuaderno y el proyecto bilingüe, lo que supone el 30% de la calificación. En esta media habrá que obtener al menos un 5 para hacer la nota media con el 70% restante de las pruebas escritas. En las pruebas escritas se penalizará con 0,1 cada tilde y 0,15 cada falta de ortografía..</p>
<p>ORDINARIA</p>	<p>Media de las tres evaluaciones(con decimales)</p>

EXTRAORDINARIA	<p>100%</p> <p>Se realizará una única prueba escrita para evaluar los contenidos mínimos de todo el curso. La calificación obtenida en dicha prueba será la calificación del alumnado en la convocatoria extraordinaria de septiembre.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p>Ortografía: En las pruebas escritas y en los exámenes de las lecturas obligatorias se restará 0,1 por cada tilde y 0,15 por cada falta ortográfica que se cometa, hasta un máximo de 2 puntos. La presentación (limpieza, respeto de márgenes, caligrafía, ortografía) puede subir o bajar 0,25 puntos.</p> <p>Redondeo: Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará eliminando los decimales e incrementando la calificación en una unidad. Este procedimiento se aplicará desde 0.</p> <p>Subida de notas: El alumnado podrá presentarse a subir la nota al final del curso. Después de volver a evaluar al alumnado, se obtendrá la calificación de cada una de las tres evaluaciones respetando las ponderaciones y modificando la nota de las pruebas escritas de la evaluación o evaluaciones a las que se haya presentado el alumnado. En caso de bajar 3 puntos o más la calificación final, se bajará dicha calificación. No obstante, en ningún caso suspenderá un alumno que se presente a subir la nota.</p> <p>Se remite a la programación de departamento.</p>

Medidas de recuperación

Los alumnos/as después de cada evaluación tendrán una recuperación mediante una única prueba escrita de los contenidos, cuya calificación se ponderará según lo establecido en los criterios de calificación (80%) y se le sumarán las notas del resto de apartados (lecturas, proyecto bilingüe y trabajo diario) 20% del trimestre correspondiente.

La observación del trabajo diario y cuaderno se puede recuperar en cada trimestre.

El proyecto bilingüe no recuperable, se mantiene la nota obtenida a lo largo del trimestre.

Seguimiento de las materias pendientes

Para el alumnado con la materia de lengua de 1º, 2º y 3º de ESO suspensa se le hará un programa de refuerzo que consiste en prestarle el libro del curso suspenso (si es posible) o bien una serie de contenidos mínimos sobre los que tratará dicha prueba y actividades recomendadas para dominar esos contenidos.

Los padres tendrán puntual información sobre el proceso de recuperación de la materia pendiente a través de los documentos creados para ello, que les serán proporcionados al alumnado por su profesor competente.

La fecha de examen ha sido puesta por Jefatura de estudios en los meses de febrero y de abril. El examen de lengua y Literatura es el día 6 de febrero y el 3 de abril a 4ª hora.

Los criterios de evaluación están establecidos en la Programación Didáctica de la materia y son los siguientes:

La nota final será el 100% de la nota de la prueba escrita. En el caso de aprobar en la 1ª convocatoria quedaría exento de presentarse a la 2ª convocatoria; si no aprobara en ninguna de las dos ocasiones, la pendiente dependerá de la materia del curso actual en el que se encuentra matriculado el alumnado, si aprueba en junio aprueba la pendiente, y si es en septiembre ocurriría lo mismo, ahora bien si tampoco supera la materia del curso en el que se encuentra matriculado también le queda la pendiente.

Este año contamos con dos tutores de pendientes:

D.ª Isabel García

Dº Mario de la Cuadra Velasco

MATERIA: REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>100% libreta, cuaderno, presentación de trabajos diarios y tarea diaria:</p> <p>-MB o completo (10), Bien o (7,5), Regular (5), Mal (2,5), No lo hace (0)</p> <p>Cálculo de la nota de ese 100%</p> <p>Las herramientas para valorar estas herramientas serán:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • La entrega de actividades diarias • Las intervenciones en clase <p>De cada bloque se realizará la media de las notas y se realizará su correspondiente 25% y la nota final será el resultado de sumar los cuatro bloques.</p>
ORDINARIA	Media de las tres evaluaciones y si el resultado es negativo se presentará un trabajo sobre las destrezas básicas aprendidas a lo largo del curso y será evaluado con un 100% .
EXTRAORDINARIA	En septiembre se presentará un trabajo sobre las destrezas básicas aprendidas a lo largo del curso. Y ese trabajo será la nota, 100%
CRITERIOS GENERALES	<p>Ortografía: Se penalizará con 0,10 por tilde y 0,15 por cada falta con límite de dos puntos. Cuando la falta se repita se penalizará una sola vez.</p> <p>Redondeo: Si los decimales obtenidos en la calificación son iguales o superiores a 5 décimas, dicha calificación se redondeará eliminando los decimales e incrementando la calificación en una unidad. Este procedimiento se aplicará desde 0.</p> <p>Subida de nota: En el caso de que se quiera subir nota se podrá realizar de una evaluación o de las tres evaluaciones, en este último caso será un único examen sobre los contenidos dados en la materia.</p> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

El alumnado recuperará el trimestre mediante los ejercicios correspondiente a esa evaluación, trabajos y tarea diaria que no hay realizado,

• **Seguimiento de las materias pendientes**

No hay alumnado con esta materia pendiente de otros cursos

MATERIA: MATEMÁTICAS

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	<p>70% Prueba Escritas. Media de los exámenes realizados, que podrá ser ponderada en función de la importancia de los contenidos evaluados. La concreción se reflejará en el cuaderno del profesor/a y se informará al alumnado. Nota mínima en cada examen: 3 Nota media mínima: 3. En caso contrario, se entiende que la evaluación está suspensa.</p> <p>30% Trabajo personal. Mediante actividades, tareas, realización de proyectos o trabajos de investigación, etc; Se obtendrá la nota mediante la media de estas anotaciones, salvo que se indique un porcentaje concreto por alguna tarea, trabajo o actividad.</p>
ORDINARIA	La nota obtenida en la evaluación ordinaria será la que resulte de realizar la media aritmética de las calificaciones reales (con dos decimales) obtenidas por el alumno en cada una de las tres evaluaciones.
EXTRAORDINARIA	En la evaluación extraordinaria la nota obtenida será la del examen extraordinario.

<p>CRITERIOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La nota que figurará en Séneca y que, por tanto, aparecerá en el boletín informativo de calificaciones en cada evaluación será la resultante de aplicar un redondeo. • La puntuación de cada pregunta y/o apartado del examen figurará en el mismo. En caso de que no aparezca, se entenderá que todas puntúan igual. • Por los errores de cálculo, se restará un 10% del valor de la pregunta y/o apartado. • Los errores de procedimiento y/o concepto se penalizarán en función de la gravedad del error. Por ejemplo, se entenderá por error grave la repetición constante de errores de cálculo. En general, se evaluará la gravedad del error teniendo en cuenta los criterios de evaluación de cada unidad didáctica. • Por las faltas de ortografía se restará 0.10 puntos en 1º y 2º de ESO, y 0.15 puntos en 3º y 4º de ESO, hasta un máximo de 2 puntos (Criterio común de centro)
-----------------------------------	---

• Medidas de recuperación

Los alumnos y las alumnas que suspendan alguna evaluación, realizarán un examen trimestral para recuperarla. La calificación del trimestre a considerar se obtendrá como resultado de sustituir la nota correspondiente a “exámenes” por la calificación obtenida en el examen de recuperación trimestral, suponiendo ésta un 70% de la calificación de la evaluación. El 30% restante corresponderá a las notas de clase obtenidas por el alumno en la evaluación correspondiente.

Al presentarse a **subir nota**:

- si ésta es inferior a la nota obtenida anteriormente con una diferencia inferior a 3 puntos, se le pondrá la nota que tenía antes de presentarse.
- si ésta es inferior a la nota obtenida anteriormente con una diferencia igual o mayor a 3 puntos, se le pondrá la nota del examen.
- si suspende el examen, se le pondrá un 5.
- De manera que si un alumno tenía un 8 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 8 pero si saca un 5 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 5 y en caso de suspender un 5.

• Seguimiento de las materias/módulos pendientes

Se realizarán 2 exámenes durante el año (normalmente uno en febrero y otro en abril, según el calendario que establezca jefatura de estudios), que versarán sobre los contenidos de las asignaturas de las cuales se hallen suspensos. Para la preparación de las anteriores pruebas, se ofrecerán a las alumnas y alumnos, además de los apuntes propios del curso anterior y los que, en su caso, proporcione el profesor encargado de la evaluación, de ejercicios de repaso en la web del Centro (<http://www.iesalyanub.es/> Departamento de Matemáticas).

Este examen será coordinado por la jefa del departamento y corregido por los/as profesores/as del curso en el que se encuentre el alumno/a que serán quienes evaluarán a la alumna o alumno con la materia pendiente. Será imprescindible la presentación al examen para superar la materia suspensa. La nota obtenida será la del examen. Aquellos alumnos/as que entreguen antes del examen, 5 ejercicios de cada tema, se les sumará 2 puntos a la nota del examen.

No obstante, el alumno o alumna tendrá otra oportunidad aprobando la materia del curso actual, pues se considerará aprobada la de cursos anteriores.

Además servirá también para este propósito el examen extraordinario de Septiembre.

MATERIAS: TECNOLOGÍA

CURSO	4º ESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN
1ª, 2ª Y 3ª	<p>50% Exámenes 15% Trabajos de taller 15% Trabajo diario de clase 10% Trabajos monográficos, láminas, etc.</p>

	<p>5% Cuaderno 5% Participación oral Los exámenes se calificarán del 1 al 10 El resto de apartados se valorarán con las siguientes anotaciones: + valor sumatorio 10 pts. R+ valor sumatorio 7,5 pts. R valor sumatorio 5 pts. R- valor sumatorio 2,5 pts. – valor sumatorio 0 pts</p> <p>Para obtener la nota de la evaluación, correspondiente a estos apartados, se realizará la suma total de puntos obtenidos por el alumno/a dividido entre el número de veces que se han tomado notas y se multiplicará por el porcentaje correspondiente. En el caso de no realizar en algún trimestre trabajos monográficos o de taller, su ponderación se atribuirá al trabajo diario y al otro ítem que se ha llevado a cabo (trabajos de taller o monográficos).</p> <p>Las herramientas para valorar estos apartados serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación del trabajo diario • Rúbricas de corrección de proyectos • Corrección de fichas, trabajos y actividades del alumnado. • Revisión periódica del cuaderno. • Las intervenciones en clase • El orden y respeto por el mobiliario y las herramientas de clase/taller. • La ayuda y el respeto hacia los compañeros. <p>Si en alguno de los apartados o subapartados el alumno/a no obtuviese un mínimo del 50% del valor de ese apartado no se realizará la suma del resto de apartados, considerándose no superada la evaluación. (Salvo si el alumno o alumna muestra una evolución positiva a lo largo de la evaluación que se podrá considerar el 35%).</p>
ORDINARIA	<p>La nota de la evaluación ordinaria de junio será la media aritmética (sin redondeo) de las tres evaluaciones.</p>
EXTRAORDINARIA	<p>En el caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria, en septiembre se examinará de la materia íntegra con los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% contenidos • 20% procedimientos (actividades que se manden para el verano) <p>El 20% correspondiente a procedimientos se tomará del apartado correspondiente obtenido en junio si NO se hubiese considerado necesaria su realización para estas fechas.</p>
CRITERIOS GENERALES	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calificación de ortografía. • Redondeo. • Subida de Nota <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

• **Medidas de recuperación**

Los alumnos/as podrán presentarse para recuperar cualquiera de los trimestres no aprobados durante el curso y poder así aprobar la materia. Estarán exentos de dichas recuperaciones quien cumpla el siguiente requisito: Si en la evaluación suspensa se ha obtenido una calificación igual o superior a 4 y al hacer la media de las 3 evaluaciones se obtenga una calificación superior a 4,5.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

El plan de pendientes consiste, independientemente a las diversas casuísticas, en la entrega al alumnado de una batería de actividades de los contenidos de la materia pendiente, para su posterior entrega al profesor de referencia el día de la realización de la prueba escrita.

2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • NO PROCEDE
3º ESO 4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> • 60% Prueba escrita • 40% Ejercicios que entregados • y/o Aprobar la materia del curso actual

MATERIA: RELIGIÓN

CURSO	4ºESO
EVALUACIÓN	CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª	50% : Trabajos, actividades fotocopiadas y exámenes. 30% : Cuaderno de clase 20% : Trabajo en el aula, participación en clase.
ORDINARIA	La nota de la evaluación ordinaria se calculará sumando las calificaciones de la 1ª + 2ª + 3ª y dividiendo por 3
EXTRAORDINARIA	La calificación de la prueba extraordinaria se calculará, sumando los puntos (10 puntos máximo) de cada actividad realizada correctamente (1 punto actividad correcta; 0 puntos no correcta)
CRITERIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Redondeo: Cuando la nota sea igual o mayor a un 0,5 el redondeo será al número entero superior. Cuando sea menor a 0,5 el redondeo será al número entero inferior. - Calificación de ortografía: <ul style="list-style-type: none"> * En 1º y 2º de ESO: 0.1 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos. * En 3º y 4º de ESO: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.

• **Medidas de recuperación / seguimiento de las materias**

El alumno/a con la asignatura pendiente, realizará un trabajo global sobre los conocimientos básicos del nivel no superado y responderá a diferentes cuestiones relacionadas con dicho contenido que le realizará el profesor. Tendrá, para programarse mejor, dos fechas de entrega para elegir; una primera convocatoria será en Febrero de 2019 entre el 4 y el 13, y la otra convocatoria será en Abril del 1 al 10 de 2019, siendo ambas eliminatorias.

Los trabajos estarán expuestos en la página web del centro.